



**COMITÉ PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA**

Acta relativa a la sesión CT/SO/01/2023
20 de enero de 2023

En Mexicali, Baja California, siendo las doce horas del día veinte de enero de dos mil veintitrés, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de la Judicatura del Estado, las y los integrantes del Comité para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Magistrado Alejandro Isaac Fragoso López, el Magistrado Álvaro Castilla Gracia, la Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura, Rosaura Zamora Robles, el Director de la Unidad Jurídica y Asesoría Interna del Poder Judicial, Santiago Romero Osorio y la Directora de la Unidad de Transparencia, Cinthya Denise Gómez Castañeda, Secretaria Técnica del Comité, para celebrar la sesión ordinaria CT/SO/01/2023.

La Secretaria Técnica del Comité da cuenta con la lista de asistencia de todas las personas integrantes del Comité, al Magistrado Presidente, quien declara la existencia de quórum legal, por lo cual se inicia esta sesión conforme a los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 36, 39, 41, 42, 43, 44, 46, 55 y 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 46 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y demás relativos y aplicables. Acto continuo, sometió a sus integrantes el orden del día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Aprobación del orden del día.**
Por unanimidad se aprobó en sus términos.
- II. **Asuntos específicos a tratar:**

- a. Informe preliminar de transparencia y acceso a la información pública correspondiente al ejercicio de dos mil veintidós;
- b. Informe preliminar de protección de datos personales correspondiente al ejercicio dos mil veintidós;
- c. Informe de los recursos de revisión recibidos durante el ejercicio dos mil veintidós y el estado procesal en que se encuentran; y,
- d. Asuntos generales.

III. Clausura de la sesión.

Visto el orden del día presentado por la Secretaría Técnica, el Presidente somete a discusión y aprobación de los asuntos específicos a tratar, con las facultades que se le confieren al Comité, los artículos 53 y 54, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y los artículos 12 y 13 del Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California. Seguidamente se procede con la exposición de los asuntos a tratar:

- 1) **Informe preliminar de transparencia y acceso a la información pública correspondiente al ejercicio dos mil veintidós.** En este apartado se da cuenta al Comité de Transparencia que durante el año dos mil veintidós se recibieron un total de 532 solicitudes, de las cuales 518 son de acceso a la información pública. La forma de recepción de estas solicitudes es de acuerdo a lo siguiente:

Vía de comunicación	Cantidad de solicitudes recibidas
Plataforma Nacional de Transparencia	489
Correo electrónico	38
Escrito físico	5

Para dar trámite a las solicitudes de información, se realizaron diversas acciones para atender en tiempo y forma lo petitionado. Los sentidos de las respuestas proporcionadas son:

Tipos de respuesta	Cantidad
Afirmativa	416
Reservada	3
Confidencial	2

Total incompetencia	9
Parcial incompetencia	14
Notoria incompetencia	49
Improcedencia	1
Inexistencia	7
Desechada	15
Otro	2

Para dar una mayor precisión de los datos obtenidos, se presenta un documento denominado *"Informe anual 2022 en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales"* en donde se puede consultar todo el contenido de los datos que se reportan por parte de la Unidad de Transparencia de este Poder Judicial.

- 2) **Informe preliminar de protección de datos personales correspondiente al ejercicio dos mil veintidós.** Por otra parte, se da cuenta que durante el año dos mil veintidós se recibieron un total de 14 solicitudes de derecho de acceso a datos personales, a las cuales se les dio trámite para atender en tiempo y forma lo peticionado. Los sentidos de las respuestas proporcionadas son las siguientes:

Tipos de respuesta	Cantidad
Afirmativa	6
Reservada	N/A
Confidencial	N/A
Total incompetencia	1
Parcial incompetencia	N/A
Notoria incompetencia	N/A
Improcedencia	1
Inexistencia	2
Desechada	4
Otro	N/A

Para dar una mayor precisión de los datos obtenidos, se presenta un documento denominado *"Informe anual 2022 en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales"* en donde se puede consultar todo el contenido de los datos que se reportan por parte de la Unidad de Transparencia de este Poder Judicial.

3) **Informe de los recursos de revisión recibidos durante el ejercicio dos mil veintidós y el estado procesal en que se encuentran.** De todas las actuaciones que el Poder Judicial puede realizar ante Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, el recurso de revisión es el más relevante, mismo que es un medio de impugnación que toda persona puede interponer.

Durante el ejercicio dos mil veintidós se recibieron un total de 29 recursos de revisión sobre el derecho de acceso a la información pública "DAI" y 1 recurso de revisión sobre el derecho de acceso a datos personales "PDP". De las actuaciones efectuadas, se da cuenta que en total se encuentran:

- 1 recurso de revisión en etapa de cumplimiento;
- 2 recursos de revisión concluidos por sobreseimiento;
- 28 recursos de revisión en trámite.

No.	Número de expediente	Estatus	Materia del recurso
1	RR//099/2022	Concluido	DAI
2	RR/111/2022	Concluido	DAI
3	RR/131/2022	Trámite	DAI
4	RR/169/2022	Trámite	DAI
5	RR/170/2022	Trámite	DAI
6	RR/173/2022	Trámite	DAI
7	RR/174/2022	Trámite	DAI
8	RR/175/2022	Trámite	DAI
9	RR/176/2022	Trámite	DAI
10	RR/177/2022	Trámite	DAI
11	RR/221/2022	Trámite	DAI
12	RR/263/2022	Trámite	DAI
13	RR/264/2022	Trámite	DAI
14	RR/389/2022	Trámite	DAI
15	RR/482/2022	Trámite	DAI
16	RR/500/2022	Trámite	DAI
17	RR/550/2022	Trámite	DAI

Comité para la Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado

18	RR/586/2022	Trámite	DAI
19	RR/622/2022	Trámite	DAI
20	RR/641/2022	Trámite	DAI
21	RR/669/2022	Trámite	DAI
22	RR/672/2022	Trámite	DAI
23	RR/680/2022	Trámite	DAI
24	RR/697/2022	Trámite	DAI
25	RR/702/2022	Trámite	DAI
26	RR-DP/024/2022	Trámite	PDP
27	RR/729/2022	Trámite	DAI
28	RR/741/2022	Trámite	DAI
29	RR/929/2022	Trámite	DAI
30	RR/933/2022	Trámite	DAI
31	RR/1035/2022	Trámite	DAI

Realizada la exposición anterior, el Magistrado Presidente somete a votación de las y los integrantes del Comité los asuntos en estudio, quienes por unanimidad de votos se emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el "Informe anual 2022 en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales", que se rendirá ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

SEGUNDO. Se aprueban los informes preliminares de transparencia, acceso a la información pública y de protección de datos personales correspondiente al ejercicio dos mil veintidós; mismos que servirán para integrar el informe oficial que se rendirá ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

TERCERO. Se recibe de conformidad la cuenta que se da en relación a los recursos de revisión recibidos durante el ejercicio dos mil veintidós y el estado procesal en que se encuentran.

Sin otro asunto que tratar, se clausura esta sesión, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día veinte de enero del año dos mil veintitrés.

MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y
del Consejo de la Judicatura del Estado.

MAGISTRADO ÁLVARO CASTILLA GRACIA
Adscrito a la Sala Unitaria de Justicia para Adolescentes
del Tribunal Superior de Justicia

C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES
Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura

LIC. SANTIAGO ROMERO OSORIO
Director de la Unidad Jurídica y Asesoría Interna

CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA
Secretaría Técnica del Comité

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CT/SO/01/2023, DEL COMITÉ PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.